

cripta desta Ciudad en Respuesta de lo que se le escrivio sobre
lo que deve suministrarse a la tropa del Rexim^{to} de Cavalleria
de S^{ra} M^{ca} que se halla de quartel en este Pueblo; explicando
su existencia no deve esta Ciudad contribuir con el agua
a la tropa para veer y guisar los soldados en el quartel ni
a los oficiales se les deve dar mas que el abo sam^{to} ordinario
que consiste en casa competente cama luz y humbre tan
mado del Larron como demas que otra Carta refiere en
en Valencia a rre de D^{no} de año anterior: Teniendo
por la Ciudad = Disp que otra Carta se ponga en este libro
Capitular =

Quarta

En este Ayuntamiento se avisto un memorial de Alonso
topex y heruel Vecino desta Ciudad y abasteredor del
arce haciendo exp^{on} de no poder continuar & las ra
zones que refiere y entendido & la Ciu^{da} = Disp se rre &
el primer ayuntam^{to} =

Quinta

La Ciudad Disp que hallandose vaca la plaza de Fiscal
autor del proximo mes de Febrero & el oficio de D^{no} Juan
Gonzalo Limer = a rdo se rre y hallandose excurado to
co al s^{or} D^{no} Joseph Garcia Sarmiento y Zuniga =

Sexta

En este Ayuntamiento el E. Correo hizo manifestar de una
Carta del E. Marques de Maler p^{na} del Consejo de S^{ra}
Mag^{ca} en ten de rre del Reino de Valencia escrita a su
Señoría en la Villa de Xerpio a fin de que se pague a
las Personas que sean ocupado en las Diligencias que
sean practicado para el M^o Conozim^{to} de Caudales
y mensura de tierras desta Jurisdiccion a rre de

Depachada

